

**SANCOR MEDICINA**  
**PRIVADA SOCIEDAD**  
**ANÓNIMA**

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber lo siguiente. Por Acta de Asamblea N° 32 de fecha: 06/03/17, los Sres. accionistas de la entidad SANCOR MEDICINA PRIVADA SOCIEDAD ANÓNIMA, han resuelto: 1°) reformar el artículo séptimo del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Séptimo: El Directorio estará compuesto por tres a seis miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea que deba disponer su elección, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio según el orden de su designación. Los miembros del Directorio permanecerán en sus funciones durante un (1) ejercicio, pudiendo ser reelectos sin limitación. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, muerte o impedimento. El suplente durará un (1) ejercicio en tal carácter, debiendo completar el período correspondiente en caso de reemplazo de un miembro titular. Por las distintas clases de acciones se designará directores en orden a las proporciones que se indican: a) clase A: sus accionistas designarán un número de directores que representen la mayoría absoluta de los miembros del Directorio, b) clase B y acciones preferidas: les corresponderá designar los directores restantes cualquiera fuere el porcentual de participación societaria. Asimismo se constituirá un Comité Ejecutivo integrado por Directores que designará el Directorio, los cuales tendrán a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios. El Directorio vigilará la actuación de dicho comité, ejercerá las demás atribuciones-legales y estatutarias que les correspondan, y aprobará un reglamento que establezca el funcionamiento y gestión del mismo” y 2°) Por resultar conveniente: se resuelve por unanimidad realizar un Texto Ordenado y una vez inscripto donde corresponda sea elevado a Escritura Pública. Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela, 29 de Diciembre de 2017.

§ 102 347230 Feb. 23

---

**T R SERVICIOS S.R.L.**

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Romeo Osvaldo Pablo, Documento Nacional de Identidad N° 23.164.713, nacido el 02 de Diciembre de 1972, soltero, con domicilio en calle Rastreador Fournier N° 627 de la ciudad de San Lorenzo, argentino, comerciante, y Tavella Andrea Vanina, DNI N° 27.081.298, nacida el 02 de Mayo de 1979, argentina, soltera comerciante, con domicilio en calle Rastreador Fournier N° 627 de la ciudad de San Lorenzo.

2) Fecha de instrumento de constitución: 06 de Febrero de 2018.

3) Razón social: TR SERVICIOS S.R.L.

- 4) Domicilio: Alemania 1202, San Lorenzo, Pcia Santa Fe.
- 5) Objeto social: Servicio de transporte de combustibles líquidos y compra y venta de combustibles.
- 6) Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción.
- 7) Capital social: Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000)
- 8) Administración: A cargo de los Socios Gerentes Romeo Osvaldo Pablo, D.N.I. N° 23.164.713 y Tavella Andrea Vanina, DNI 27.081.298. Quines usarán su firma con el aditamento de socio gerente, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente.
- 9) Fiscalización: A cargo de ambos socios.
- 10) Organización de la representación: A cargo de los Señores Socios Gerentes y Tavella Andra Vanina, DNI 27.081.298.
- 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.
- \$ 60 347258 Feb. 23

---

## **VISINTIN EMPRENDIMIENTOS**

### **INMOBILIARIOS S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Por disposición del Señor Secretario a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la constitución de VISINTÍN EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

1) Datos de los Socios: Señorita VISINTÍN María Paz, DNI N° 36.265.105, de nacionalidad argentina, nacida el 06 de Julio de 1992, de edad 25 años, comerciante, soltera, con domicilio en calle Corrientes n° 3681 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Señorita Albiñana María Eugenia Agustina, DNI N° 25.459.593, argentina, nacida el 17 de Noviembre de 1976, de edad 41 años, corredor inmobiliario matricula N° 516, soltera, con domicilio en calle Dorrego N° 3461 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 27 del mes de Diciembre de 2017.

3) Denominación social: VISINTIN EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

4) Domicilio: La sede social se establece en calle Bv. Pellegrini N° 2983, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1) Las operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales. 2) La realización de corretaje inmobiliario de conformidad a lo establecido en los artículos 9, siguientes y concordantes de la Ley Provincial Nro. 13.154. 3) La realización de loteos, parquizaciones, cementerios privados, country, clubes de campo o barrios cerrados. 4) La constitución, desarrollo y/o administración de fideicomisos destinados a la construcción, administración o comercialización de inmuebles, clubes de campo o, barrios cerrados. 5) La construcción y/o venta de edificios por régimen de propiedad horizontal, -y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 6) En general, celebrar los contratos y realizar todo tipo de acto jurídico y operaciones, que sean necesarios o convenientes o estén relacionados con el Objeto Social.

6) Plazo de duración: Por el término de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) dividido en 100 (cien) cuotas de valor nominal \$ 1.500 (pesos mil quinientos) cada una.

De la suscripción: la socia Visintín María Paz suscribe 95 (noventa y cinco) cuotas de valor nominal \$ 1.500 (pesos mil quinientos) cada una, es decir la suma de \$ 142.500 (pesos ciento cuarenta y dos mil quinientos). La soda Albiñana María Eugenia Agustina suscribe 5 (cinco) cuotas de valor nominal \$ 1.500 (pesos mil quinientos) cada una, es decir la suma de \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos)

De la integración: la socia Visintín María Paz realiza aportes dinerarios, integrando el 25% en este acto, es decir, integra la suma de \$ 35.625 (pesos treinta y cinco mil seiscientos veinticinco) en efectivo, debiendo integrar el 75% restante, en efectivo y en el plazo de 2 años contados a partir de la fecha de constitución. La socia Albiñana María Eugenia Agustina realiza aportes dinerarios, integrando el 25% en este acto, es decir, integra la suma de \$ 1.875 (pesos mil ochocientos setenta y cinco) en efectivo, debiendo integrar el 75% restante, en efectivo y en el plazo de 2 años contados a partir de la fecha de constitución.

8) Organos de administración, fiscalización y representación: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por la socia: Visintín María Paz, quien desempeñara el cargo de socio-gerente y permanecerá en el mismo por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo celebrar en representación de la sociedad toda clase de actos jurídicos, sin limitación alguna, que tiendan al cumplimiento del objeto social.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, la que ejercerán por si o por quienes designen a tal efecto de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 31 de Diciembre de cada año. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 150 347336 Feb. 23

---

**WARRANT S.R.L.**

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: WARRANT S.R.L. s/Modificación al contrato social - CUIJ: 21-05196375-7 - Expte. 3028/2017, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, y en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, se hace saber lo siguiente:

1) Lugar y fecha: Santa Fe, 07 de diciembre de 2.017.

2) Cesión de cuotas sociales Entre Osmar Alberto Corti, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30/12/1950, D.N.I. N° 8.433.781, C.U.I.T. N° 20-08433781-2, con domicilio real en calle San Jerónimo N° 4685, de la ciudad de Santa Fe; Hugo Manuel Martinengo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/03/1950, D.N.I. N° 7.891.536, C.U.I.T. N° 20-07891536-7, con domicilio real en calle Defensa N° 6.633, de la ciudad de Santa Fe; Ricardo Daniel Gagliardi, argentino, casado. Contador Público Nacional, nacido el 28/11/1.960, D.N.I. n° 14.131.532, C.U.I.T. N° 20-14131532-4, con domicilio en calle Talcahuano N° 6.630 de la ciudad de Santa Fe; y Silvia Alejandra Yappert, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, nacida el 29/11/1966, D.N.I. N° 18.242.361, C.U.I.T. N° 27-18242361-6, con domicilio en calle Talcahuano n° 7.948 de la ciudad de Santa Fe, por una parte y en adelante LOS CEDENTES, y por la otra Miriam Ester Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/07/1.959, D.N.I. N° 13.668.244, C.U.I.T. N° 27-13668244-5, y ADRIAN ALEXIS LUST, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/07/1.998, D.N.I. N° 40.872.756, C.U.I.T. N° 20-40872856-2, ambos constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero n° 3.536 1° Piso - Dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe, en adelante Los Cesionarios, convienen lo siguiente: Primero: Osmar Alberto Corti, Hugo Manuel Martinengo, Ricardo Daniel Gagliardi y Silvia Alejandra Yappert, LOS CEDENTES, venden, ceden y transfieren, a Miriam Ester Fernández Y Adrián Alexis Lust, Los Cesionarios, todos los derechos y acciones que tienen sobre 5.000 (CINCO MIL) cuotas sociales de WARRANT S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de Santa Fe bajo el n° 504 Folio 132 vto./133 del Libro 10 de S.R.L., Legajo n° 4122, en fecha 12 de noviembre de 1992, y sus modificaciones inscriptas en el precitado Registro en fecha 15 de junio de 1995 bajo el n° 251 Folio 62 del Libro 12° de S.R.L.; en fecha 18 de junio de 1999 bajo el n° 348 Folio 166 del Libro 14 de S.R.L, y en fecha 19 de agosto de 2.014 bajo el n° 574 Folio 99 del Libro 18 de S.R.L., de valor nominal \$ 10,00 (Pesos Diez) cada una, que se encuentran totalmente integradas, representativas de la totalidad de las cuotas emitidas y en circulación que son de propiedad de LOS CEDENTES, equivalentes al total del capital social inscripto y en circulación de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil), conforme lo autoriza el Artículo Quinto del Contrato Social y el consentimiento personal de todos los socios.

3 - Modificación cláusula quinta contrato social: En virtud de la cesión se modifica el Artículo Cuarto, relativa al capital social, la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cinco mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que tos socios suscriben de la siguiente manera: a) la Sra. Miriam Ester Fernández, suscribe 4.500 (cuatro mil quinientas) cuotas sociales, o sea S 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil); y b) El Sr. Adrián Alexis Lust, suscribe 500 (quineintas) cuotas sociales, o sea \$ 5.000 (pesos cinco mil); El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.

4 - Renuncia y designación de gerente: En este acto la C.P.N. Silvia Alejandra, manifiesta su renuncia expresa al cargo de Gerente, con motivo de la cesión que por este acto se instrumenta, y conforme a ello, Los Cedentes resuelven aprobar la gestión de la Gerente renunciante; y Los Cesionarios resuelven designar Gerente a Miriam Ester Fernández, D.N.I. N° 13.668.244, C.U.I.T. N° 27-13668244-5, con domicilio en 4 de Enero N° 3.536 1° Piso - Dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 6 de Febrero de 2018. Dr. Freyre, Secretaria.

---

**ZURRÓN S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad ZURRÓN S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha: 30/08/17, han resuelto lo siguiente. Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Irineo BOSIO, D.N.I. N°: 10.430.756; Vicepresidente: Guillermo BOSIO, D.N.I. N°: 26.014.961 y como Director Suplente: Rafael David Ortolano, D.N.I. N°: 28.959.612. Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela, 6 de Febrero de 2017. Dra. Gatti, Secretaria.

\$ 45 347224 Feb. 23

---

**ACOPIO AREQUITO S.A.**

MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL

Mediante Asamblea N° 48 del 18 de Enero de 2018, se aprueba objeciones de la IGPJ a los artículos 11 y 12 del Estatuto social y se procede a redactar nuevamente el texto ordenado del Estatuto Social.

\$ 45 347522 Feb. 23

---

**ACMC S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Renovación del Directorio: Por Asamblea General Extraordinaria número 8 realizada el 3 de Enero de 2018, se resuelve designar las autoridades que componen el Directorio de ACMC S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Presidente del Directorio Sr. Adolfo Leonardo Abecasis, DNI 13.037.398; Vicepresidente Sra. María de los Angeles Cima, DNI 25.204.939 y Director Suplente Sr. Germán Alejandro Craiyacich DNI 26.835.863.

\$ 45 347381 Feb. 23

---

## **ARTE Y AZÚCAR S.R.L.**

### **AUMENTO DE CAPITAL**

1) Los socios; Ferreyra Jorgelina Gabriela, argentina, nacido el 10/04/1968, comerciante, cada en 1° nupcias con Lagostena Daniel Omar, domiciliada en Eva Perón N° 598 de Villa Constitución, D.N.I. 20017875-6, CUIT 27-20017875-6; y Giordano Silvia Daniela, argentina, nacido el 29/11/1972, comerciante, soltera, domiciliada en Cochabamba N° 436 de San Nicolás, D.N.I. 22.954.652, CUIT 27-22954652-5.

2) Fecha del Instrumento: 30/09/2016.

3) Denominación: ARTE Y AZÚCAR S.R.L.

4) Domicilio social; Eva Perón 598 Villa Constitución Santa Fe.

5) Plazo de Duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la distribución, venta mayorista y venta minorista de insumes para panadería, confitería y repostería. Venta por mayor y menor de moldes metálicos y de cartón. Venta por mayor y menor de artículos de cotillón. Venta por menor de artículos de pirotecnia. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Así mismo podrá realizar operaciones de importación y/o exportación en todo lo relacionado a su objeto social.

7) Capital: El capital social se establece en \$ 250.000 divididos en 25.000 cuotas de \$ 10 de VN c/u, que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: Ferreyra Jorgelina Gabriela 20.000 cuotas sociales de \$ 10 de VN c/u, es decir \$ 200.000, totalmente suscriptas, de las cuales 6.000 cuotas se encuentran totalmente integradas, 3.500 cuotas se integran en efectivo en este acto, es decir \$ 35.000, que es el 25% de lo suscripto mediante este documento, y el resto o sea \$ 105.000 se obliga a integrarlo también en efectivo dentro del término de un año a contar desde la fecha del presente contrato; y b) Giordano Silvia Daniela 5.000 cuotas sociales de \$ 10 de VN c/u, es decir \$ 50.000, totalmente suscriptas, de las cuales 4.000 cuotas se encuentran totalmente integradas, 250 cuotas se integran en efectivo en este acto, es decir \$ 2.500, que es el 25% de lo suscripto mediante este documento, y el resto o sea \$ 7.500 se obliga a integrarlo también en efectivo dentro del término de un año a contar desde la fecha del presente contrato; 8) Administración y representación; la administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de la soda Ferreyra Jorgelina Gabriela, que asume el cargo de Socia Gerente y que obligará validamente a la sociedad mediante su firma con el aditamento de socia-gerente, precedida de la denominación social.

9) Fiscalización: estará a cargo de los socios;

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 45 347371 Feb. 23

---

## **BUEN PUERTO S.R.L.**

### **CONTRATO**

1) Datos de los Socios: Agustín Fagotto, de nacionalidad argentino, nacido el día 03 de Junio de 1987, con Documento Nacional de Identidad N° 32.968.490, CUIL 20-32968490-4, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Solís 727 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y Patricia Mónica González, de nacionalidad argentina, nacida el 16 de Noviembre de 1962, con Documento Nacional de Identidad N° 16.220.762, CUIL 27-16220762-3, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 156 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe;

2) Lugar y Fecha del Instrumento de Constitución: Rosario, 8 de Enero del año 2018.

3) Denominación Social: BUEN PUERTO S.R.L.

4) Domicilio Social: Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Mediante acta acuerdo de fecha 08 de Enero de 2018 se fija la sede social se en calle Güemes 2520.

5) Plazo de Duración: 20 (veinte) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos, c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. A los efectos del cumplimiento de sus metas, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de efectuar los actos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de operaciones y de contrataciones que se relacionen con el objeto social de la sociedad y no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), dividido en doscientas (200) cuotas partes de Pesos Mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente manera: Agustín Fagotto suscribe Ciento Cuarenta (140) cuotas partes de capital de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, que representan Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000) que integra: la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000) en dinero en efectivo en el acto y el saldo, o sea, la suma de Pesos Ciento Cinco Mil (\$ 105.000) también en dinero en efectivo dentro de los 24 (veinticuatro) meses de la fecha, y Patricia Mónica González suscribe Sesenta (60) cuotas partes de capital de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, que representan Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) que integra: la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) en dinero en efectivo en el acto y el saldo, o sea, la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 45.000) también en dinero en efectivo dentro de los 24 (veinticuatro) meses de la fecha.

8) Organización de la Administración: Estará a cargo de uno más gerentes, socios o no, quienes

administrarán en forma indistinta. A tal fin usará su propia firma, con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, siendo designados por el plazo de 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En caso de vacancia se convocará a reunión de socios de inmediato para que decidan sobre el particular. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Mediante acta acuerdo de fecha 08 de Enero de 2018, se designa por unanimidad como socio-gerente a Agustín Fagotto.

9) Fiscalización: Todos los socios tendrán el más amplio poder de fiscalización y contralor de la gestión social, pudiendo en cualquier momento revisar los libros y papeles de la sociedad por sí o por medio de asesores. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones a celebrarse según lo que disponga la Gerencia, teniendo ésta la obligación de cursar comunicación de la fecha exacta de la reunión por un medio fehaciente y en forma simultánea a todos los socios. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la 19.550 y modificatorias.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Marzo de cada año.

Rosario, 23 de Enero de 2018 Expte. Nº 21-05503693-1 R.P. Comercio - Fdo. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 145 347490 Feb. 23

---

**BLD S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2017, los accionistas de BLD S.A. han resuelto la siguiente integración del Directorio: - Director Titular y Presidente del Directorio al Señor Fabio Jesús Bini, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.142.164, constituyendo domicilio en Av. Pellegrini 2394 12A, Rosario, Santa Fe; - Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Señor Ignacio Enrique Miles, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.598.651, constituyendo domicilio en calle French 7955, Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio al Señor Lucas César Galdeano, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.595.074, constituyendo domicilio en calle Rioja 1957 6 01, Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio al Señor Mariano César Cuchukos, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.882.801, constituyendo domicilio en calle Mendoza 575, piso 9, departamento "B", Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio al Señor Emiliano Ariel Del Bianco, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 26.349.343, constituyendo domicilio en calle Mendoza 69 2º Piso, Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio al Señor Carlos Cristian Solans, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.041.020, constituyendo domicilio en calle Paraguay 1826, Rosario, Santa Fe; Director Titular del Directorio al Señor Sebastián Raúl Albanesi, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 25.116.325, constituyendo domicilio en



Av. Fuerza Aérea 1451, Lote 172, Funes, Santa Fe; Como Directores suplentes a los Señores: Mario Pedro Drzazga, titular del Documento Nacional de Identidad N°: 24.586.897, manteniendo el domicilio denunciado oportunamente en calle Montevideo 325 3°, Rosario, Santa Fe; Edgar Gabriel Manavella, titular del Documento Nacional de Identidad N°: 21.403.132, manteniendo el domicilio denunciado oportunamente en calle Italia 847, Venado Tuerto, Santa Fe; Marco Julián Brunori, titular del Documento Nacional de Identidad N°: 25.951.739, manteniendo el domicilio denunciado oportunamente en calle Sarmiento 1588, Piso 9, Dpto. 3, Rosario, Santa Fe; Mario José Scarabino, titular del Documento Nacional de Identidad N°: 20.298.863, manteniendo el domicilio denunciado oportunamente en Calle 1418 No 1782 Bis, Rosario, Santa Fe; Lucas Ever José Ferrero, titular del Documento Nacional de Identidad N°: 28.575.076, manteniendo el domicilio denunciado oportunamente en calle Italia 50 4° "B", Rosario, Santa Fe; Gabriel Rogelio Bini, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.568.369, manteniendo el domicilio denunciado oportunamente en calle Tucumán 230, Guatimozin, Córdoba; Georgina Ivon Taormina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.965.280, manteniendo el domicilio denunciado oportunamente en Av. Pellegrini 720, Piso 9, Rosario, Santa Fe.

\$ 121 347498 Feb. 23

---

### **CORRIDA S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación, según resolución de fecha 08 de febrero de 2018, mediante la cual se hace conocer el Directorio de Corrida S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber: Director Titular: Presidente: Cristian Carlos Flamini; fecha de nacimiento 26/01/1971; D.N.I. N° 21.879.957; CUIT: 20-21879957-5, casado; domicilio General López N° 934, Santa Isabel; de profesión Ingeniero Agrónomo. Director Suplente: Laura Leticia Franulich; fecha de nacimiento 05/06/1975; D.N.I. N° 24.702.251; CUIT: 27-24702251-7, casada; domicilio Corrientes N° 268, Venado Tuerto; de profesión docente.

\$ 45 347424 Feb. 23

---

### **CHAQUEÑITO S.R.L.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha del Acta: 21 de Diciembre de 2017.

Nombramiento de Gerentes Se designan gerentes de la sociedad a Orlando Rene Lembo CUIT 20-11021042-7, argentino, nacido el 14/7/1953, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Martín 55 de Ricardone, D.N.I. 11.021.042 y Mauricio Lembo, CUIT 20-28126722-2, argentino, nacido el 29/7/1980, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Martín 55 de Ricardone, D.N.I. 28.126.722 quienes actuarán de acuerdo con la cláusula sexta del contrato social.

\$ 45 347435 Feb. 23

---

**DISTRIBUIDORA AVÍCOLA POLCA S.R.L.**

**CESIÓN DE CUOTAS**

En fecha 17 de enero de 2018, el Sr. Flavio Federico Santi, D.N.I. N° 17.387.227, C.U.I.T. N° 20-17387227-6, cede trescientas cincuenta (350) cuotas de capital de Pesos cien (\$ 100) cada una al Sr. Mario Daniel Barón, D.N.I. N° 17.849.488, C.U.I.L. N° 20-17849488-1, y la Sra. Mariel Verónica Guevara, D.N.I. N° 17.818.894, C.U.I.T. N° 27-17818894-7, cede veinticinco (25) cuotas de capital de Pesos cien (\$ 100) cada una al Sr. Mario Daniel Barón, D.N.I. N° 17.849.488, C.U.I.L. n° 20-17849488-1 y trescientas cincuenta (350) cuotas de capital de Pesos cien (\$ 100) cada una a la Sra. Miriam Beatriz Di Salvo, D.N.I. N° 18.043.539, C.U.I.L. N° 27-18043539-0 quedando el capital social de DISTRIBUIDORA AVÍCOLA POLCA S.R.L. de la siguiente forma según la redacción de la cláusula Quinta del Contrato Social el capital social se fija en la suma de \$ 75.000 (Pesos setenta y cinco mil) dividido en 750 (setecientos cincuenta) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una, correspondiéndole a los socios en las siguientes proporciones: El socio Mario Daniel Barón trescientas setenta y cinco (375) cuotas de capital de \$ 100 (pesos cien) cada una que representan \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos, y La socia Miriam Beatriz Di Salvo trescientas setenta y cinco (375) cuotas de capital de \$ 100 (pesos cien) cada una que representan \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos).

Fecha del Instrumento: 17 de enero de 2018.-

**Designación de Nuevo Gerente**

En fecha 17 de enero de 2018, renunció a su cargo de Gerente de Distribuidora Avícola Polca S.R.L. el Sr. Sr. Flavio Federico Santi, D.N.I. N° 17.387.227, C.U.I.T. N° 20-17387227-6, habiéndose aceptado su renuncia y aprobado su gestión, y a su vez, conforme a la Cláusula Sexta del Contrato Social, fue designado como nuevo Gerente el Sr. Mario Daniel Barón, argentino, D.N.I. 17.849.488, de apellido materno Fornero, C.U.I.L. N° 20-17849488-1, empleado, casado en primeras nupcias con la Sra. Miriam Beatriz Di Salvo, fijando domicilio especial en calle Méjico 1166 A de la ciudad de Rosario.

Fecha del Instrumento: 17 de enero de 2018.

\$ 80 347417 Feb. 23

---

## **DROGUERÍA SALADILLO S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Con fecha 10 de Julio de 2017, se resuelve por unanimidad ratificar la prórroga en la duración de la sociedad; con fecha 24 de Julio de 2017 se resuelve aumentar el capital social y designar nueva Gerencia de Droguería Saladillo SRL, sociedad constituida mediante contrato de fecha 25/06/2007, e inscripto en Registro Público de Comercio en Sección Contratos al Tomo 158, Folio 16235, Número 1241 con fecha 26 de Julio de 2007 y con fecha 14 de febrero de 2018 se resuelve la reconducción del Contrato Social, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

Fecha de constitución: 25 de Junio de 2007 e inscripto en Registro Público de Comercio en Sección Contratos al Tomo 158, Folio 16235, Número 1241 con fecha 26 de Julio de 2007;

Denominación: DROGUERÍA SALADILLO S.R.L.

Domicilio: Marcelo T. de Alvear 5589 de Rosario, Pcia. Santa Fe.

Duración: 10 (Diez) años a contar a partir de la fecha de finalización del contrato original, por lo cual se fija el vencimiento de la duración del contrato social el día 26 de Julio de 2027.

Objeto Social: La sociedad tendrá por Objeto a) Industriales y comerciales: mediante la industrialización y comercialización de productos farmacéuticos, veterinarios y de perfumería, incluyendo a título enumerativo la venta de medicamentos, kits de diagnósticos, vacunas, material descartable, hierbas medicinales, perfumes, etc.; y b) Servicios: Mediante el asesoramiento técnico administrativo en materia farmacéutica, relacionado con la actividad desarrollada bajo el inciso precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuantos mas actos sean necesarios para el logro del objeto social, que no se encuentren prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) dividido en 250 (Doscientos cincuenta) cuotas sociales de \$ 1000 (Un Mil Pesos) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Iván Krapacher suscribe 125 (Ciento veinticinco) cuotas de capital o sea la suma de \$ 125.000.00 (Ciento veinticinco mil pesos), que se integrarán de la siguiente manera: a) la suma \$ 12.500,00 (pesos doce mil quinientos) se encuentra totalmente integrado a la fecha; b) la suma de \$ 112.500,00 (ciento doce mil quinientos pesos) se integran mediante la capitalización de saldos reservados; y Jorge Krapacher suscribe 125 (Ciento veinticinco) cuotas de capital o sea la suma de \$ 125.000.00 (Ciento veinticinco mil pesos), que se integraran de la siguiente manera: a) la suma \$ 12.500,00 (pesos doce mil quinientos) se encuentra totalmente integrado a la fecha; b) la suma de \$ 112.500,00 (ciento doce mil quinientos pesos) se integran mediante la capitalización de saldos reservados.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de un Gerente Sr. Iván Krapacher, titular del DNI 28556899.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Liquidación: Estará a cargo de la Gerencia

\$ 110 347370 Feb. 23

---

**INGENIERIA SAN CARLOS S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

El señor a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: INGENIERÍA SAN CARLOS S.R.L. s/Modificación al Contrato (CUIJ N° 21-05196257-2), hace saber que en fecha 02/02/2018, por unanimidad de socios, se ha resuelto reconducir la sociedad por el plazo de cinco (5) años. En consecuencia queda redactada así la Cláusula Segunda del contrato social: Segunda (Plazo): Tendrá un plazo de duración de 5 (cinco) años, contado a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por cinco (5) años más, con el acuerdo de los socios.

Santa Fe, 9 de Febrero de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 347459 Feb. 23

---

**IDIMYC-INSTITUTO DE**

**INVESTIGACIONES**

**MICROBIOLOGICAS Y CLÍNICAS S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Cesionario: Juan Pablo Scapini, argentino, DNI N° 17.668.202, CUIT N° 20-17668202-8, nacido el 23-06-1966, casado en primeras nupcias con Dolores González del Cerro, Bioquímico, domiciliado en Wilde N° 954 Bis de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Cedente: Juan Carlos Scapini, argentino, D.N.I N° 6.029.445, CUIT No 20-06029445-4 nacido el 25-02-1939, casado en primeras nupcias con María del Carmen Iliana Lucía Fontanarrosa, odontólogo, domiciliado en calle Zeballos N° 636 de Rosario, provincia de Santa Fe.

CUOTAS CEDIDAS: Juan Carlos Scapini dona la nuda propiedad de la totalidad de sus 1.800 cuotas sociales al Sr. Juan Pablo Scapini. El Sr. Juan Pablo Scapini constituye derecho real de usufructo vitalicio y gratuito sobre las cuotas sociales objeto de la donación a favor del donante Juan Carlos Scapini y su cónyuge María del Carmen Iliana Lucia Fontanarrosa con derecho de acrecer recíproco de ambos.

Fecha de cesión: 22-11-2017

Nueva composición del capital: Juan Pablo Scapini titular de: a) 1.200 cuotas sociales de valor

nominal \$ 10 cada una es decir \$ 12.000 (pesos doce mil) y b) la nuda propiedad de 1.800 cuotas de capital de \$ 10 de valor nominal cada una, es decir la suma de \$ 18.000 (pesos dieciocho mil) siendo Juan Carlos Scapini y su cónyuge María del Carmen (Iliana Lucía Fontanarrosa titulares del derecho real de usufructo vitalicio con derecho de acrecer recíproco de ambos sobre las mismas cuotas sociales y Damián Ingaramo titular de: a) 1.200 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una es decir \$ 12.000 (pesos doce mil) y b) nuda propiedad de 1.800 cuotas de capital de \$ 10 de valor nominal cada una, es decir la suma de \$ 18.000 (pesos dieciocho mil) siendo Antonio Ingaramo y Elba Inés Bernardini titulares del derecho real de usufructo vitalicio con derecho, de acrecer recíproco de ambos sobre las mismas cuotas sociales.

\$ 80 347493 Feb. 23

---

### **INDISA S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 32 de INDISA S.A. celebrada el 02/02/2018 y Acta de Directorio N° 132 de misma fecha, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sra. Inés Pascual, DNI 12.525.831, CUIT 27-12525831-5, y domicilio especial en Montevideo 2142, 4° piso de Rosario; Vicepresidente: Sr. Lelio Di Santo, DNI 33.070.058, CUIT 20-33070058-1, y domicilio especial en Montevideo 2142, 4° piso de Rosario; Director Titular: Sr. Luciano Di Santo, DNI 29.690.260, CUIT 2029690260-9 y domicilio especial en Montevideo 2142, 4° piso de Rosario, Mandatos: hasta la Asamblea que trate los Estados Contables correspondiente al ejercicio que concluirá el 30/09/2019. Síndico titular: CP Mario Alberto Bramuzzo, DNI 14.758.686, CUIT 20-14758686-9, y domicilio especial en Av. Francia 2273, 2° piso de Rosario; y Síndico Suplente: Dr. Gustavo Germán Bellucci, DNI 21.521.860, CUIT 20-21521860-1, y domicilio especial en Maipú 2012, piso 7 Departamento C de Rosario, Mandatos de los síndicos: hasta la Asamblea que trate los Estados Contables correspondiente al ejercicio que concluirá el 30/09/2018.

\$ 50 347416 Feb. 23

---

### **JCC S.R.L.**

#### ADECUACION ART. CAPITAL

En los autos caratulados: Expte. 197 Folio 2018 CUIJ 21-05503712-1. caratulado JCC S.R.L. s/Adecuación art. capital que tramitan por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Mónica Gesualdo, se ha ordenado la publicación de edictos para denunciar la modificación del estatuto social, reordenando las cuotas sociales debido al ingreso de las transferencias de las cuotas sociales mediante sucesión que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 168 F° 29338 N° 1768, quedando de la

siguiente manera la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en 1.000 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una, suscriptas e integradas por cada uno de los socios acuerdo al siguiente detalle: el socio Juan Pedro Caleri, la cantidad de 500 cuotas de \$ 100 cada una, equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); la socia Silvina Eugenia Caleri, la cantidad de 500 cuotas de \$ 100 cada una, equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

\$ 55 347452 Feb. 23

---

## **JARAMA SOCIEDAD ANÓNIMA**

### DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del DRA. María Julia Petracco, en autos caratulados: JARAMA S.A. Inscripción Directorio, Expte N° 619/2017, legajo N° 494, según Resolución de fecha 06/02/2018 se ordena la siguiente publicación de edictos: Por Asamblea General Ordinaria N° 44 y Actas de Directorio N° 88 y 89, se procedió a la constitución de un nuevo directorio, por tres ejercicios, quedando de la siguiente forma constituido: Presidente: De Diego, Guillermo Leandro ,LE N°: 6.142.525, Estado civil: Divorciado, Domicilio Moreno 920 - Venado Tuerto - Santa Fe, Profesión: Empresario; Vicepresidente: Gamboa, Nélide Silvia, LE N° 4.850.336, Estado Civil: Divorciada, Domicilio: Moreno 920, Venado Tuerto - Pcia. Sta. Fe, profesión: Empresaria y Director Suplente: De Diego, Leandro, DNI: 24.944.245, Estado civil: Casado, Domicilio: Moreno 1050 - Venado Tuerto - Santa Fe, Profesión: Empresario.

\$ 38,61 347430 Feb. 23

---

## **KC RECICLAJE S.A.**

### ESTATUTO

1) Nombre De Los Accionistas: Claudio Javier Frydman, argentino, nacido el 15/06/1961, divorciado, domiciliado en calle Concordia 4210 4º "A" de C.A.B.A., D.N.I. N° 14.466.679, CUIT 20-14466679-9 de profesión comerciante, Leandro Palma, argentino, nacido el 09/05/1989, soltero, domiciliado en calle Los Ombúes 2030 de San Nicolás, de profesión comerciante, Documento de Identidad 34.416.744, C.U.I.T. 20-34416744-4, Sebastian Montaldo, argentino, nacido el 08/10/1988, casado en primeras nupcias con Sofía Elisa Puig, domiciliado en calle Presidente Perón 2605 de Rosario, de profesión empleado, Documento de Identidad 33.852.325, C.U.I.T. 20-33852325-5, Ricardo Mario Alfredo Puig, argentino, nacido el 08/12/1960, casado en primeras nupcias con Alejandra Susana Molina, domiciliado en calle San Juan 2060 de Rosario, de profesión ingeniero, Documento de Identidad 14.081.458, C.U.I.T. 20-14081458-0, Gabriel Gustavo Gil, argentino, nacido el 15/01/1958, casado en primeras nupcias con Ivone Viviana Molina, domiciliado

en Paraguay 637 de Rosario, empleado, Documento de Identidad 12.324.568, C.U.I.T. 20-12324568-8, Julia Lilia Puig, argentina, nacida el 28/09/1986, casada en primeras nupcias con Pablo Macia, domiciliada en San Juan 2060 de Rosario, comerciante, Documento de Identidad 32.290.136, C.U.I.T. 24-32290136-0, Miguel Ángel Palma argentino, nacido el 29/01/1957, casado en primeras nupcias con Carabaca Cristina Raquel Susana, domiciliado en calle Los Ombúes 2030 de San Nicolás, jubilado. Documento de Identidad 12.887.439, C.U.I.T. 23-12887439-9 y Edgardo Hugo Nardone, argentino, nacido el 22/07/1961, divorciado, domiciliado en calle San Martín 118 2º C" de San Nicolás, de profesión ingeniero, Documento de Identidad 14.373.262, C.U.I.T. 20-14373262-3.

2) Domicilio: Zona Rural polígono H parcela 24/1, de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe.

3) Objeto: Tendrá por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma en la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento, control, ejecución y gestión en el manejo operativo (retiro, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final), logístico y comercial de residuos industriales y asimilables domiciliarios, incluyendo los especiales y peligrosos, tareas generales de saneamiento ambiental y remoción de pasivos ambientales, y el retiro de neumáticos fuera de uso, su trituración, tratamiento y descomposición físico química y destilación de subproductos oleosos. En cumplimiento de esta tarea, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Para el logro de su objeto, la sociedad podrá vincularse con entidades públicas y/o privadas, nacionales, provinciales, regionales, municipales, comunales, autárquicas o autónomas, o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; debiendo proceder siempre dentro de lo autorizado por el art. 30 y los límites establecidos por el art. 31 de la Ley 19.550.

Duración: El término de duración se fija en 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción en el Registro Público.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 1.852.000 (Pesos Un Millón Ochocientos Cincuenta y Dos mil) representado por 1.852.000 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Dos mil) acciones de \$ 1,00 (Pesos Uno) cada una, que los accionistas suscriben e integran de la siguiente manera: El accionista Claudio Javier Frydman suscribe 1.351.960 (Un millón trescientos cincuenta y un mil novecientos sesenta) acciones nominativas no endosables, ordinarias de 5 votos por acción, que integra con maquinarias valuadas en dicho valor, según valuación del 18/09/2017; el socio Gabriel Gil, suscribe 166.680 (ciento sesenta y seis mil seiscientos ochenta) acciones nominativas no endosables, ordinarias de 5 votos por acción, o sea \$ 166.680 (Pesos ciento sesenta y seis mil seiscientos ochenta), que integra: \$ 41.670 (pesos cuarenta y un mil seiscientos setenta) en efectivo que fueron integrados en su totalidad en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea \$ 125.010 (pesos ciento veinticinco mil diez) dentro de los dos años contados a partir de la constitución; el socio Edgardo Nardone, suscribe 92.600 (noventa y dos mil seiscientos) acciones nominativas no endosables, ordinarias de 5 votos por acción, o sea \$ 92.600 (Pesos noventa y dos mil seiscientos), que integra: \$ 23.150 (pesos veintitrés mil ciento cincuenta) en efectivo que fueron integrados en su totalidad en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea \$ 69.450 (pesos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta) dentro de los dos años contados a partir de la constitución; el socio Leandro Palma, suscribe 60.190 (sesenta mil ciento noventa) acciones nominativas no endosables, ordinarias de 5 votos por acción, o sea \$ 60.190 (Pesos sesenta mil ciento noventa), que integra: \$ 15.047,50 (pesos quince mil cuarenta y siete con 50/100) en efectivo que fueron integrados en su totalidad en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea \$ 45.142,50 (pesos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y dos con 50/100) dentro de los dos años contados a partir de la constitución; el socio Ricardo Puig, suscribe 55.560 (cincuenta y cinco mil

quinientas sesenta) acciones nominativas no endosables, ordinarias de 5 votos por acción, o sea \$ 55.560 (Pesos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta), que integra: \$ 13.890 (pesos trece mil ochocientos noventa) en efectivo que fueron integrados en su totalidad en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea \$ 41.670 (pesos cuarenta y un mil seiscientos setenta) dentro de los dos años contados a partir de la constitución; el socio Julia Puig, suscribe 46.300 (cuarenta y seis mil trescientas) acciones nominativas no endosables, ordinarias de 5 votos por acción, o sea \$ 46.300 (Pesos cuarenta y seis mil trescientos), que integra: \$ 11.575 (pesos once mil quinientos setenta y cinco) en efectivo que fueron integrados en su totalidad en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea \$ 34.725 (pesos treinta y cuatro mil setecientos veinticinco) dentro de los dos años contados a partir de la constitución; el socio Sebastian Montaldo, suscribe 46.300 (cuarenta y seis mil trescientas) acciones nominativas no endosables, ordinarias de 5 votos por acción, o sea \$ 46.300 (Pesos cuarenta y seis mil trescientos), que integra: \$ 11.575 (pesos once mil quinientos setenta y cinco) en efectivo que fueron integrados en su totalidad en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea \$ 34.725 (pesos treinta y cuatro mil setecientos veinticinco) dentro de los dos años contados a partir de la constitución; y el socio Miguel Ángel Palma, suscribe 32.410 (treinta y dos mil cuatrocientas diez) acciones nominativas no endosables, ordinarias de 5 votos por acción, o sea \$ 32.410 (Pesos treinta y dos mil cuatrocientos diez), que integra: \$ 8.102,50 (pesos ocho mil ciento dos con 50/100) en efectivo que fueron integrados en su totalidad en este acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea \$ 24.307,50 (pesos veinticuatro mil trescientos siete con 50/100) dentro de los dos años contados a partir de la constitución;

6) Administración, Representación y Fiscalización: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre 1 (uno) y 9 (nueve), quienes durarán en sus funciones 2 (dos) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta cualquiera de ellos o al Presidente del Directorio en caso de Directorio Unipersonal. La sociedad prescinde de la Sindicatura y el contralor estará a cargo de los accionistas.

7) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 197 347359 Feb. 23

---

## **LUABE S.R.L.**

### **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

Se hace saber que en fecha 29 de diciembre de 2017, mediante acta de reunión de socios de LUABE SRL se resolvió nombrar como liquidador a la Sra. Mónica Beatriz Argutti, argentina, nacida el 6 de marzo de 1959, casada con Norberto Daniel Cappelletti, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe N° 154 de Uranga, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 12.701.560, CUIT 27-12701560-6, todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes.

\$ 45 347431 Feb. 23

---



## **LA REINA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en los Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que con fecha 24 de Noviembre de 2017, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de LA REINA S.A., han resuelto la siguiente integración del Directorio: Presidente: Jorge Mario Garfunkel D.N.I. 13.509.327, CUIT 20-13509327-1, con domicilio en Presidente Roca N° 916 - Piso 9, de Rosario; Vicepresidente: Carlos Rubén Solans, L.E. 6.048.830, CUIT 20-06048830-5 con domicilio en calle Dorrego 2056 de Rosario.

\$ 45 347500 Feb. 23

---

## **MAGIKO BAZAR S.R.L.**

### CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

Denominación: MAGIKO BAZAR S.R.L.

Fecha de constitución: instrumento privado de fecha 6 de diciembre de 2017.

Domicilio: Avda. San Martín 1355 de la ciudad de San Lorenzo, Santa Fe.

Socios: Señor Albelo, Germán Luciano, argentino, soltero, domiciliado en Jujuy 537 de la localidad de Puerto Gral. San Martín, provincia de Santa Fe, nacido el 19 de mayo de 1982, D.N.I. 29.237.627, de profesión comerciante, CUIT 20-29237627-9 y el Señor Pinelle, Mauricio Javier, argentino, soltero, domiciliado en Bv. Sarmiento 1018 de la localidad de Maciel, provincia de Santa Fe, nacido el 10 de octubre de 1971, D.N.I. 22.236.548, de profesión comerciante, CUIT 20-22236548-2.

Capital: trescientos mil (\$ 300.000).

Administración y representación: a cargo de los socios Albelo, Germán Luciano y/o Pinelle, Mauricio Javier indistintamente.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Objeto: Venta al por menor y mayor de artículos de bazar y menaje.

Duración: diez (10) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 52,50 347507 Feb. 23

---

**MESCI S.R.L.**

**EDICTO COMPLEMENTARIO**

Por la presente se hace saber que la Sociedad de Responsabilidad Limitada MESCI S.R.L. en trámite de constitución ante el Registro Público de Comercio tiene como fecha de cierre de ejercicio social los 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 347347 Feb. 23

---

**POPOSITI S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

En los autos caratulados: Expíe. 196, Folio 2018, CUIJ 21-05503711-3, caratulado POPOSITI S.R.L. s/Domificacion de Sede que tramitan por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Mónica Gesualdo, se ha ordenado la publicación de edictos para denunciar cambio de sede en calle Montevideo 2142, piso 10° de Rosario a la sociedad POPOSITI S.R.L. CUIT 30-70945847-3. Asimismo a la modificación del estatuto social, reordenando las cuotas sociales debido al ingreso de las transferencias de las cuotas sociales mediante sucesión que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 168, F° 29338, N° 1770, quedando de la siguiente manera la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en 1.000 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una, suscriptas e integradas por cada uno de los socios acuerdo al siguiente detalle: el socio Juan Pedro Caleri, la cantidad de 500 cuotas de \$ 100 cada una, equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); la soda Silvina Eugenia Caleri, la cantidad de 500 cuotas de \$ 100 cada una, equivalentes a la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).

\$ 55 347451 Feb. 23

---

**QAWI S.A.**

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En los autos caratulados: Expte. Nº 5674 Año 2017 - QAWI S.A. s/Designación de Directorio, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la publicación de edictos a los fines de comunicar que en la Asamblea General Ordinaria Nº 6 celebrada en fecha 13 del mes de Setiembre de 2017, se designaron los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Daniel Dante Scalona, DNI Nº 12.520.053, Director Suplente: Sr. Alfredo Eduardo Retamero, DNI Nº 12.720.686.

Rosario, 04 de Enero de 2018. Juez Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria. Dra. Mónica Liliana Gesualdo.

\$ 45 347441 Feb. 23

---

## **ROSENAL PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.**

### MODIFICACION DE ESTATUTO

Por Asamblea Extraordinaria Nº 1 de la sociedad de fecha 21 de abril de 2017, se aprobó por unanimidad la modificación de la denominación social de Rosental Seguros SA, la cual pasa a denominarse Rosental Productores Asesores de Seguros S.A.. La transcripción de los artículos modificados es la siguiente: Primero: La sociedad se denomina ROSENAL PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. y es continuadora de ROSENAL SEGUROS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y puede establecer sucursales, subsidiarias y representaciones en el territorio argentino y en el extranjero. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia las siguientes actividades: a) la intermediación en seguros, asesoramiento en materia de seguros comerciales en todas sus variaciones, incluso patrimoniales y de vida, asegurados y asegurables, a personas físicas o jurídicas; b) Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros y asesoramiento ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora; c) toda actividad y/o gestión lícita relacionada con la producción de seguros. La sociedad se obliga a informar a la autoridad de aplicación u organismos competentes cuando el número de socios productores asesores de seguros descienda por debajo del mínimo exigido por la ley. ARTICULO SÉPTIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Uno de los integrantes del directorio como mínimo debe vestir la condición de accionista y productor asesor de seguros. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección será de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. En su primera reunión que se efectuará después de la asamblea de accionistas que los elija, el directorio nombrará un presidente de entre los directores designados, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, en caso que la sociedad haya optado por un órgano directivo plural para su dirección y administración.

\$ 88 347492 Feb. 23

---

**AGROSERVICIO**  
**SAN GUILLERMO S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe se ordena la publicación del siguiente edicto, en los autos caratulados AGROSERVICIOS SAN GUILLERMO S.A. s/Modificación al contrato social, Expediente N° 2.633 Año 2017: Que por asamblea general ordinaria del 26 de noviembre del 2016 los accionistas de AGROSERVICIOS SAN GUILLERMO S.A., resolvieron aumentar el capital social mediante un aporte que realizó el accionista Ikkert Dario Ernesto por un valor de \$ 354.521 (pesos trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintiuno). Dicho aumento no supera el quintuplo del monto original (\$ 100.000 pesos cien mil) por lo que no corresponde modificar el estatuto de la sociedad. Santa Fe, 9 de Febrero de 2018. Dr. Freyre, Secretaria.

\$ 33 347571 Feb. 23

---

**ACROFIT CLUB S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 1 de diciembre de 2017 el Señor Pablo Leo Cerrudo, cedió onerosamente 200 cuotas sociales de capital que tenía en la sociedad Acrofit Club S.R.L, C.U.I.T. 30-71422127-9, a favor de Fernando Marcos Tomasini, DNI 24.282.006, CUIT N° 20-24.282.006-2, argentino, casado en primeras nupcias con Elisa María Poncio, licenciado en agro-negocios, nacido el 27/11/1974, domiciliado en 1° de mayo N° 840, 3° piso Dto. "A" de la ciudad de Rosario. Se hace saber además que los socios restantes han desistido de su derecho de preferencia en la adquisición de las mismas. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Ronald Leandro Pilnik 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales, Gabriel Francisco García 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales, y Pablo Leo Cerrudo 300 (trescientas) cuotas sociales, y Fernando Marcos Tomasini 200 (doscientas) cuotas sociales.

\$ 48 347570 Feb. 23

---

**ACEITERA MARTÍNEZ S.A.**

## CAMBIO DOMICILIO LEGAL

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de directorio celebrada el día 31/10/17, (Acta N° 352), se ha procedido cambiar la ubicación del domicilio legal, estableciéndolo en la calle Madres de Plaza de Mayo 2820 piso 6° Dpto. 3 Torre II, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 347651 Feb. 23

---

## **ACEITERA MARTÍNEZ S.A.**

## CAMBIO DOMICILIO LEGAL

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de directorio celebrada el día 31/10/17, (Acta N° 19), se ha procedido cambiar la ubicación del domicilio legal, estableciéndolo en la calle Madres de Plaza de Mayo 2820 piso 6° Dpto. 3 Torre II, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 347657 Feb. 23

---

## **ARISTON S.A.**

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en Asambleas Ordinaria del 16/01/2017 unánime (Acta N° 28) el órgano de administración de la Sociedad y la sindicatura han quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente: Roxana Danae Rinaldi, DNI N° 13.588.471, CUIT N° 27-13588471-0 Vicepresidente: Marina Ivana Rinaldi, DNI N° 17.807.020, CUIT N° 27-17807020-2.

Directoras Suplentes: Sergio Alejandro Giménez, DNI N° 17.030.531, CUIT N° 20-17030531-1 y Francisco José Caries, D.N.I. 36,266.597, CUIT N° 20-36266597-4.

Duración del Mandato: Tres (3) ejercicios sociales, hasta la asamblea que trate los estados contables finalizados el 31/12/2019.

\$ 45 347653 Feb. 23

---

## **AMCE S.A.**

## DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación: En fecha 05/04/2017, según Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro 48, los señores accionistas de Amce S.A., designan a los miembros del Directorio, por vencimiento en los cargos, el cual queda conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Ricardo José Caramuto, D.N.I. N° 17.234.640; y Director Suplente: Damián Daño Caramuto, D.N.I. N° 23.164.759. Rosario, 30 de Enero de 2018. Montea Liliana Gesualdo, Secretaria.

\$ 45 347661 Feb. 23

---

### **BEBITOS S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10 inc b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que los datos del nuevo socio son:

SACCONI FRANCO, argentino, DNI N° 36.007.862, nacido el 28/11/1991, con domicilio real en calle Belgrano 847 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-36.007.862-1 de profesión empleado.

\$ 45 347632 Feb. 23

---

### **BEBITOS S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10 inc b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa de la cesión de cuotas y cambios en la gerencia dispuesta por instrumento del 8 de septiembre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Cesión de cuotas sociales:, cede, vende y transfiere Sacconi Julio Cesar 1125 cuotas sociales de \$ 100 cada una, a favor de Sacconi Franco, argentino, DNI N° 36.007.862, nacido el 28/11/1991, con domicilio real en calle Belgrano 847 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, por un importe equivalente a \$ 112.500.

Gerencia: Se designa como nuevo socio gerente a Franco Sacconi en forma conjunta con los ya existentes.

\$ 45 347633 Feb. 23

---

**BURINI OSCAR Y DANIEL S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por disposición de la Secretaría a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BURINI OSCAR y DANIEL S.A. s/Designación de autoridades, CUIJ Nº 21-05196316-1. publicar el presente a fin de hacer saber que por Resolución en Asamblea General Ordinaria Nro. 3 (Tres) de fecha 26/04/2017, se resolvió designar como Presidente y único Director titular: Daniel Osear Burini, CUIT Nro. 20-22511407-3, nacido el 09/10/1972, de apellido materno Género, casado en primeras nupcias con Verónica Isabel Caivi, argentino, DNI Nro. 22.511.407, Productor Agropecuario, domiciliado en calle Bartolomé Mitre Nro. 269 de la ciudad de Galvez. Director Suplente: Oscar Burini, CUIT Nro. 20-06236482-4, nacido el 26/11/1938, de apellido materno Colussi, casado en primeras nupcias con Elcida Luisa Genero, argentino, DNI Nro. 6.236.482, Jubilado, domiciliado en Zona Rural de la ciudad de Gálvez.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 1 de Febrero de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 66 347642 Feb. 23

---

**COMPAÑÍA DE PRODUCTOS NAZA S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 52 de Compañía de Productos Naza S.A. celebrada el 04/12/2017 y Acta de Directorio N° 139 de misma fecha, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Luciano Montanari, D.N.I.: 23.645.520, C.U.I.T.: 20-23645520-4, Domicilio especial: Juan B. Justo 9126 - Rosario; Vice-Presidente: Rafael Santiago Montanari, D.N.I.: 26.739.660, C.U.I.T.: 20-26739660-5, Domicilio especial: 20 de Noviembre 9119 - Rosario; Director Titular: María Laura Ayala, D.N.I.: 23.899.778, C.U.I.T.: 27-23899778-5, Domicilio real: Bv. Oroño 1377 - 4° Piso - Rosario. Mandato de los Directores: hasta la Asamblea que trate los Estados Contables correspondiente al ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2019.

\$ 45 347639 Feb. 23

---

## **CALZADOS HECAR S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Prorroga de Contrato Social: Fecha: 13 de diciembre de 2017. Plazo: 5 años a partir del 07 de Febrero de 2018. Vencimiento 07 de Febrero de 2023. Aumento de capital: Fecha 14/02/18 Monto del aumento \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción Claudio Ariel Concetti sesenta mil (60.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una que representa la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) y Manuel Alejandro Medina sesenta mil (60.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una que representa la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) e integran ambos la misma un veinticinco (25) por ciento en efectivo en este acto y el saldo dentro del año.-

Nuevo Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una de ellas. Dicho capital es suscripto íntegramente por los socios de la siguiente manera: Claudio Ariel Concetti cien mil (100.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una es decir pesos cien mil (\$ 100.000) y Manuel Alejandro Medina cien mil cuotas (100.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una es decir pesos cien mil (\$ 100.000). Las sumas mencionadas son integradas por los socios de la siguiente manera: ochenta mil (80.000) cuotas de pesos (\$ 1) fueron integradas en efectivo antes de este acto, treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una en dinero efectivo en este acto y el remanente de noventa mil (90.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una se comprometen a integrarlo dentro del plazo máximo de 1 año.- Claudio Ariel Concetti

\$ 55 347634 Feb. 23

---

## **CLINICA PRIVADA BARRANCAS S.R.L.**

### CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en Autos: Clinica Privada Barrancas S.R.L. s/Modificacion de Contrato Social, Expte. N° 3064 Año 2017 de trámite ante Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber:

1) El socio Esteban José Tobar, argentino, L.E. N° 08.412.360, CUIT 23-08412360-9, casado en primeras nupcias con Marta Susana Turró, DNI 6.434.684, mayor de edad, de profesión médico domiciliado en Bv. San Martín 1082 de Barrancas, Santa FE ha resuelto en fecha 20 de Diciembre de 2017, ceder, vender y transferir la totalidad de las cuotas de las que es titular en Clínica Privada Barrancas S.R.L, es decir ciento sesenta y siete (167) cuotas a favor del Sr. Julio César Lorenzatti, DNI 26.637.079, CUIT 20-26637079-3, estado civil casado con Vanesa Beatriz Alarcón, DNI 28.763.156, mayor de edad, de profesión contador público, de nacionalidad argentino, con domicilio en A. del Valle 843 de Barrancas.

2) El precio de la transferencia se pactó en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000).

3) Como consecuencia de la cesión, se modifica la cláusula cuarta del contrato original de Clinica



Privada Barrancas SRL el que quedará redactado como sigue: Cuarta-Capital Social: El capital social estará constituido por la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una. El Sr. Oscar Remo Francia suscribe la cantidad de ciento sesenta y siete cuotas (167); el Sr. Julio César Lorenzatti suscribe la cantidad de ciento sesenta y siete (167) cuotas y el Sr. Mario Luis Nicanor Lorenzatti suscribe la cantidad de ciento sesenta y seis (166) cuotas. Santa Fe, 1 de Febrero de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 66 347606 Feb. 23

---

## **CINÉTICA S.A.S.**

### ESTATUTO

Se hace saber que en los autos CINÉTICA S.A.S. s/Constitución de sociedad (Expte. N° 2845/2017), que se tramitan ante el Registro Público de Santo Fe, se hace saber:

1) Socios: Juan Francisco Fernández, de apellido materno Stamatti, argentino. D.N.I. N° 24.214.628, nacido el 3 de Diciembre de 1.974, soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en Pasaje Koch N° 1697 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-24214628-0; Mauro Hernán Mariano, de apellido materno Campagnolo, argentino, D.N.I. N° 25.459.571, nacido el 5 de Diciembre de 1976, casado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en Tacuari n° 7821 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-25459571-4, María Virginia Bonaglia, apellido materno Ganín, argentina, D.N.I. N° 27.487.815 nacida el 14 de Enero de 1980, divorciada, de profesión ingeniera agrónoma, con domicilio en Cardenal Fasolino n° 163 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, C.U.LT. 27-27487815-6 y José Ignacio David, argentino, DNI 28.764.559, nacido el 30 de mayo de 1981, casado, DNI 27.793.406, de profesión licenciado en comunicación, con domicilio en San Martín n° 1925 "C", de la ciudad de Santa Fe, de la Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-28764559-8.

2) Fecha del instrumento de constitución: Estatuto del 28 de Noviembre de 2017.

3) Denominación: CINÉTICA S.A.S.

4) Domicilio: Alte. Brown n° 6567 de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, prestación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y servicios derivados de las siguientes actividades: agropecuarias, culturales y educativas, desarrollo de tecnologías y software, gastronomía, construcción, inversión y financiamiento y transporte, comunicación, marketing, organización de eventos, consultora y producción de contenidos, realizar pautas publicitarias en medios digitales (internet) y medios tradicionales (televisión, radios, periódicos, revistas).

En caso de ser necesario se contratarán profesionales con incumbencia en cada área que lo requiera.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social es de \$ 20.000 (pesos veinte mil), representado por 20.000 acciones de \$ 1 (pesos uno).

8) Presidente: José Ignacio David.

9) Representación Legal: Será ejercida por el Presidente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 15 de Febrero de 2018. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 120 347698 Feb. 23

---

## **DON DEMETRIO SAS**

### ESTATUTO

Acto: Constitución de sociedad. Fecha: 17/11/2017. Socios: Leonela Ruggeri argentina DNI N° 37.049.778, CUIT 27-3709778-3, estado civil soltera, nacida el 16 de mayo de 1993, de profesión comerciante, domiciliada en calle Martín Fierro N° 119, de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, y Verena Zaida Ruggeri, argentina, D.N.I. N° 39.855.289, CUIT 27- 39855289-5, estado civil soltera, nacida el 29 de marzo de 1997, de profesión comerciante, domiciliada en calle Av. 9 de Julio N° 2181, de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe: Denominación: DON DEMETRIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Domicilio: Casilda, Provincia de Santa Fe. Sede Social: calle Av. 9 de Julio N° 2181, de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La prestación de servicios y/o explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cria, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Transporte de carga automotor de haciendas y/o productos alimenticios.

C) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de ganadería, de la alimentación, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de tercero, referido a dichas actividades. D) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, acopio, distribución de cereales, oleaginosas forrajeras, pasturas, alimentos balanceados, semillas y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Capital Social: pesos ochenta mil (\$ 80.000), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de pesos uno (\$ 1). Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización y Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación,

entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma Administradora Titular: Leonela Ruggeri, argentina, DNI N° 37.049.778, CUIT 27-3709778-3, estado civil soltera, nacida el 16 de mayo de 1993, de profesión comerciante domiciliada en calle Martín Fierro N° 119, de la localidad de Los Molinos. La administradora fija su domicilio en calle Av. 9 de julio N° 2181 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde a la administradora de la misma.

\$ 89 347637 Feb. 23

---

## **ESCALAS CONSTRUCCIONES S.R.L.**

### **CONTRATO**

Integrantes de la Sociedad: Aguilar Pedro Miguel, con domicilio en Pje. Echeverría 1446 de la ciudad de Santa Fe, Arquitecto, argentino, DNI 22.584.832 con CUIL 20-22584832-8, con fecha de nacimiento 28 de Junio de 1972, casado con Barnes Andrea Alejandra DNI 22.529.930 y Domingo Juan Manuel, con domicilio en Alberdi 6763 Dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe, Perito Mercantil, argentino, DNI 23.814.803 con CUIT 20-23814803-1, con fecha de nacimiento 24 de Agosto de 1974, casado con Cattáneo Estefania, DNI 31.708.972.

Fecha del Instrumento de Constitución: 08 días del mes de Junio de 2016.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de ESCALAS CONSTRUCCIONES SRL y subsana a la sociedad de hecho ESCALAS CONSTRUCCIONES S.H.

Domicilio: Las Heras 5278 de la localidad de Santa Fe, Departamento La Capital.

Objeto Social: Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc.); Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.).

Plazo de Duración: El término de duración se fija en 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: se fija en la suma de pesos Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000,00) en cuotas iguales de pesos cien (\$ 100).

Administración y Representación: estarán a cargo de los socios Aguilar Pedro Miguel y Domingo Juan Manuel, quienes invisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y con sus firmas indistintas obligan a la sociedad.

Fecha de Cierre del Ejercicio: el día 31 del mes de mayo de cada año.

Autos: Escala Construcciones SRL s/Subsanación de Sociedad de Hecho - Art 25. L.G.S. (Expte. n° 397, Año 2017).

Santa Fe, 8 de Febrero de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 240 347627 Feb. 23 Feb. 27

---

**ESSEN ALUMINIO**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

INSCRIPCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en autos caratulados: ESSEN ALUMINIO S.A. INSCRIPCIÓN DIRECTORIO, Expte. N° 240/17, Leg N° 153, según Resolución de fecha 07/02/2018, se ordena la siguiente publicación de edictos: Por Asamblea General Extraordinaria N° 66 del 27/12/2016 y Acta de Directorio N° 598 del 27/12/2016, se procedió a la constitución de un nuevo directorio con vigencia hasta abril 2.018 inclusive, quedando de la siguiente forma constituido: Presidente: Reinaldo Cesar Leuci, DNI N° 12.984.664; nacido el 25 de Julio de 1.959, casado. Contador Público, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 1.231, CP 2.600, Venado Tuerto, Dpto. Gral López, Pcia. de Santa Fe. Vicepresidente: Silvia Graciela Bonavera, DNI N° 13.498.791, casada, nacida el 29 de Mayo de 1.960, empleada, con domicilio en Libertad N° 38 ,CP 2600, Venado Tuerto, Dpto. Gral López, Pcia. de Santa Fe. Director Titular: Roberto Horacio Ramón Diz, DNI 6.139.217, casado, nacido el 4 de agosto de 1.944, empleado, con domicilio en Mitre N° 279, CP 2600, Venado Tuerto, Dpto. Gral López, Pcia. de Santa Fe y Director Suplente: Burgos, Leandro Andrés, DNI N° 24.702.321; casado, nacido el 23 de junio de 1975; Contador Público, con domicilio en 25 de Mayo N° 1925. CP 2600, Venado Tuerto, Dpto. Gral López, Pcia. de Santa Fe.

\$ 79,53 347615 Feb. 23

---

**EMPRENDIMIENTOS FREE S.R.L.**

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 8 de Febrero de 2018.

Integrantes de la sociedad: El Sr. Díaz Walter Enzo, de nacionalidad argentino, nacido el 30/09/1961, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Dutra Sandra; con domicilio en calle Pasaje Americano N° 1961 de la ciudad de Rosario, con D.N.I.

14.392.963, CUIT 23-14392963-9, la Sra. Díaz María Elena, de nacionalidad argentina, nacida el 03/06/1968, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle González del Solar N° 669 bis de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 20.176.927, CUIT 27-20176927-8, el Sr. Díaz Santiago Emilio Rubén, de nacionalidad argentina, nacido el 08/04/1957, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Laprida N° 3745 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 13.169.770, CUIT 20-13169770-9, y el Sr. Gorosito Fernando Rubén, de nacionalidad argentino, nacido el 13/06/1996, de profesión comerciante de estado civil soltero, con domicilio en calle Junín N° 287 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, con D.N.I. 17.819.542, CUIT 20-17819542-6.

Razón Social: EMPRENDIMIENTOS FREE S.R.L.

Domicilio Legal: Pasaje Americano N° 1961 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

Objeto Social: Construcción y reparación de Inmuebles urbanos. Arrendamientos y alquiler de oficinas y locales comerciales.

Plazo de duración de prórroga: 5 años, fecha vencimiento: 28/02/2023.

Capital Social: \$ 400.000 (compuesto de 40.000 cuotas de \$ 10 c/u ).

Administración: A cargo un socios gerente. (DÍAZ WALTER ENZO).

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 45 347696 Feb. 23

---

**FERNANDEZ ALVAREZ S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

La sociedad Fernández Alvarez S.A., fija la sede social de la Sociedad en calle Necochea 3109 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 45 347575 Feb. 23

---

**FUNDACIONES INTEGRALES S.R.L.**

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por disposición del Sr. a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FUNDACIONES INTEGRALES S.R.L. s/Designación de Gerente (Expte. N° 31, Año 2018) se ha ordenado la siguiente publicación: Reunidos la totalidad de los socios de Fundaciones Integrales SRL en la sede social de la empresa, acuerdan renovar en el cargo de Socio Gerente al señor Bruno Javier Germán, DNI N° 23.164.445, quien continuará llevando adelante la administración y repara enlacen de la sociedad durante el tiempo de duración de la misma, salvo que sea removido del cargo mediando justa causa. El Sr. Bruno con domicilio en Bv. Galvez 2030, Piso 18, de esta ciudad. Santa Fe, 9 de Febrero de 2017. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 347607 Feb. 23

---

## **GAIA CLIMATIZACIÓN S.R.L.**

### CONTRATO

1) Socios: Rodrigo Enrique Gaia, con D.N.I. 23.399.356, nacido el 3 de noviembre de 1973, de estado civil casado en primeras nupcias con Verónica Fernanda De Ascencao, de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Santa Lucía 317 de la ciudad de Roldan; y Verónica Fernanda De Ascencao, D.N.I. 21.721.026, nacida el 5 de Julio de 1970, de nacionalidad argentina, de profesión autónoma, con domicilio en calle Santa Lucia 317 de la ciudad de Roldan, casada en primeras nupcias con Rodrigo Enrique Gaia, D.N.I. 23.399.356.

2) Fecha contrato social: 11/12/2017

3) Denominación de la sociedad: GAIA CLIMATIZACION S.R.L..

4) Domicilio: Ruta A012, Km. 47,5, Lote 16, Parque Tecnoagroindustrial "Luis Oldani" de Roldan, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: la Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades:

a) Actividades Industriales: Mediante el proceso de desarrollo, fabricación, armado y/o reparación de sistemas de climatización; ya sea por conductos y/o cañerías. No se incluye la fabricación de equipos de aire acondicionado.

b) Actividades Comerciales: Mediante la comercialización al por mayor y menor de equipos de climatización, calderas, aires acondicionados, radiadores o similares y materiales de construcción afines.

e) Actividades de servicios: Mediante la instalación y mantenimiento de sistemas de climatización, calderas, aires acondicionados, radiadores o similares.

d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en los puntos a) y b) precedentes.

6) Plazo Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 420.000.00.-

8) Administración y representación legal: A cargo del señor Rodrigo Enrique Gaia.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

\$ 85 347537 Feb. 23

---

## **I POMODORI S.R.L.**

### CONTRATO

1) Socios: Gabriel Hernán Filipowicz, argentino, nacido el 18/1/1970, de profesión Bioingeniero, casado en primeras nupcias con Mariela Lucia del Lujan Andrian, con domicilio en calle Saavedra 1937, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 25.002.457; CUIT 20-25002457-7 y, Hugo Javier Ferrera, argentino, nacido el 31/08/1973, de profesión Contador Público, casado en primeras nupcias con Biolatto Karina Soledad, con domicilio en Aviador Gatti 1060 Bis. de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. D.N.I. 23.629.302. CUIT 20-23629302-6.

2) Denominación: I POMODORI S.R.L.

3) Domicilio: Aviador Gatti 1060 Bis, Rosario, Provincia de Santa Fe.

4) Fecha de constitución: 23 de Enero 2018

5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de pastas frescas, fabricación de tapas de empanadas y de tartas, elaboración de tartas rellenas, panificados y derivados, y fabricación de salsas. Comercialización al por menor y al por mayor de los productos fabricados, pastas en todas sus variantes, panificados, lácteos, conservas, especias, y demás productos alimenticios alimentos en general. Comercialización al por menor y por mayor de bebidas con y sin alcohol.

7) Capital Social: Pesos Doscientos mil (\$ 150.000)

8) Administración y Representación: Será ejercida por los socios Gabriel Hernán Filipowicz y Hugo Javier Ferrera en forma conjunta.

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 347593 Feb. 23

---

**INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUGÍA INFANTIL**

**SANATORIO DE NIÑOS S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N° 88 del 06/12/2017, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Alberto Traina, DNI N° 6.060.172, CUIT N° 20-06060172-1; Vicepresidente: Susana Beatriz Toncich, DNI N° 12.112.744, CUIT N° 27-12112744-5; Directores titulares el Dr. Eduardo Alberto Javkin, DNI N° 6.066.138, CUIT N° 20-06066138-4 y Eduardo Ferrari del Sel, DNI N° 5.919.027, CUIT N° 20-05919027-0, Directores suplentes Eduardo Mariano Quaranta, DNI 13.588.382, CUIT N° 20-13588382-5 y Nery Mateo Prelas, DNI N° 6.043.607, CUIT N° 20-06043607-0.

Duración del mandato: hasta el ejercicio que concluirá el 30/09/2019.

Asimismo la sindicatura de la Sociedad quedó integrada del siguiente modo: Síndico Titular Jorge Fernando Felcaro, DNI N° 6.022.108, CUIT N° 20-06022108-2; Síndico Suplente: Sergio Miguel Roldán, DNI N° 14.305.136, CUIT N° 20-14305136-7.

Duración del mandato: hasta el ejercicio que concluirá el 30/09/2018

\$ 45 347656 Feb. 23

---

**ING. TOSTICARELLI Y**

**ASOCIADOS S.A.**

**CONSULTORA y**

**CORNERO-VENEZIA**

**CONSULTORES DE ING. S.A. CONSORCIO DE COOPERACIÓN**

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Integrantes: Cornero-Venezia Consultores de Ingeniería S.A. inscrita en R.P.C. en Estatutos T° 61 -F°1511 - N° 270 e Ing. Tosticarelli y Asoc. S.A.C. inscrita el R.P.C. en Estatutos T° 62 - F° 369 - N° 80.



Fecha del instrumento de constitución: 16 de enero de 2018.

Denominación del consorcio: ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA y CORNERO-VENEZIA CONSULTORES DE ING. S.A. CONSORCIO DE COOPERACIÓN.

Domicilio: Riobamba n° 230 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Objeto social: prestación de servicios profesionales de consultoría de Ingeniería Civil, mediante la combinación de antecedentes, recursos técnicos, económicos y equipos de trabajos especializados de sus integrantes.

Plazo de duración: 5 (cinco) años contados desde la fecha de inscripción del instrumento de constitución en el Registro Público de Comercio.

Fondo Común Operativo: \$ 100.000 (pesos cien mil).

Administración: La dirección, gestión y control de la administración del consorcio y la supervisión de la actuación del Representante Legal y del Representante Técnico, estará a cargo del Comité Ejecutivo, que se constituye con un representante de cada una de los Integrantes. Los Representantes Legales y Representantes Técnicos, serán los encargados de ejecutar las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo. Son designados Representantes Legales y Técnicos: Mario Luis Noste, argentino, casado, DNI 12.110.462, con domicilio en Pje. Cajaraville 165 piso 8 "A" de Rosario, nacido el 01/12/1955 profesión Ingeniero; Gustavo Antonio Cornero, argentino, soltero, DNI N° 17.324.462, con domicilio en Ovidio Lagos 575 3er. Piso Dpto. B de Rosario, nacido el 03/11/1965, profesión Ingeniero.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 52,50 347678 Feb. 23

---

**MEG Asociados S.R.L.**

## CONTRATO

1- Socios: Micaela Giménez. D.N.I. Nro. 32.658.166, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 18 de Marzo de 1987, de profesión comerciante, CUIT Nro. 27-32658166-1, con domicilio en calle Pasco 1283 de la ciudad de Rosario; Gonzalo Lucas Maestri. D.N.I. Nro. 31.068.806, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 13 de Agosto de 1984, de profesión abogado, CUIT Nro. 20-31068806-2, con domicilio en calle Pasco 1519 de la ciudad de Rosario y Ezequiel Osvaldo Gómez, DNI Nro. 31.790.360. argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 6 de Agosto de 1985, de profesión empresario, CUIT Nro. 20-31790360-0, con domicilio en calle Viamonte 4230 de la ciudad de Rosario. Fecha instrumento constitutivo: 29-01-2018- Denominación: MEG Asociados S.R.L.. 4- Domicilio: calle Pasco 1519 de la ciudad de Rosario. 5- Objeto: Asesoramiento de marketing y promoción y venta de: a) servicios profesionales para la asistencia médica integral, odontológica, sepelio, medicina de emergencias o urgencias, por sistema de abonos, cuota periódica fija o propaga; b) servicios de entidades financieras; c) servicios de entidades de seguro; d) servicios de entidades crediticias y comerciales. Los servicios son prestados por terceros, a quienes la sociedad

podrá ofrecerles además de la comercialización de tales productos, el servicio de consultoría y cobranza. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 6- Plazo de duración: El término de duración se fija en Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000) dividido en dieciocho mil (18.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Micaela Giménez suscribe seis mil (6.000) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una o sea un capital de pesos sesenta mil (\$ 60.000), el socio Gonzalo Lucas Maestri suscribe seis mil (6.000) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una o sea un capital de pesos sesenta mil (\$ 60.000), el socio Ezeouiel Osvaldo Gómez suscribe seis mil (6.000) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una o sea un capital de pesos sesenta mil (\$ 60.000). Los socios integran en este acto y en dinero en efectivo la suma de cuarenta y cinco (\$ 45.000) o sea cuatro mil quinientas cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una y el saldo, o sea la suma de ciento treinta y cinco mil (\$ 35.000) es decir trece mil quinientas (13.500) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, dentro de los veinticuatro meses de la fecha. El importe de las integraciones, equivalente al veinticinco (25%) por ciento del capital social, es decir cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) 8- Administración, dirección y representación: Estará a cargo el socio Micaela Giménez, argentina, DNI: 32.658.166, CUIT N° 27-32658166-1, domiciliada en calle Pasco 1283, nacida el 18 de Marzo de 1987, casada en primeras nupcias con Manuel Ventureira, comerciante. A tal fin, la persona designada usara su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida la denominación social, requiriendo para su actuación la firma conjunta de al menos uno de los socios. El Gerente, en cumplimiento de sus funciones, podra efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación del Decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianza y garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones, transacciones o negocios ajenos a la sociedad. 9- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentaran en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, firmadas por todos los presentes. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales convocados por uno cualquiera de los socios o gerente. La convocatoria se hará por un medio fehaciente, con cinco días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptaran por la mayoría que represente más de la mitad de capital social. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el art. 158 de la citada ley. 10- Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 30 de Noviembre de cada año.

\$ 135 347599 Feb. 23

---

## MILICIC S.A.

### AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 54 del 02/02/2018 se resolvió el aumento de capital en \$ 7.891.586 (llevándolo de \$ 56.650.000 a \$ 64.541.586) mediante distribución de un dividendo en acciones liberadas de un valor nominal un peso (2.367.476 acciones clase "A"; 5.524.110 acciones clase "B") en la proporción correspondiente a cada accionista de la sociedad.

\$ 45 347568 Feb. 23

---

**MACRO BABY SRL**

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10 inc b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que los datos del nuevo socio son: Sacconi Franco, argentino, DNI N° 36.007.862, nacido el 28/11/1991, con domicilio real en calle Belgrano 847 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-36.007.862-1 de profesión empleado.

\$ 45 347631 Feb. 23

---

**MACRO BABY S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10 inc b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa de la cesión de cuotas y cambios en la gerencia dispuesta por instrumento del 8 de septiembre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Cesión de cuotas sociales: Sacconi Julio Cesar, cede, vende y transfiere 833 cuotas sociales de \$ 100 cada una, a favor de Sacconi Franco, argentino, DNI N° 36.007.862, nacido el 28/11/1991, con domicilio real en calle Belgrano 847 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, por un importe equivalente a \$ 83.300.

Gerencia: Se designa como nuevo socio gerente a Franco Sacconi en forma conjunta con los ya existentes.

\$ 45 347630 Feb. 23

---

**NCO TOURS S.R.L.**

CONTRATO

NCO TOURS S.R.L. s/Constitución de sociedad Expte. 88; Año 2018- Registro Público de Comercio

de Rosario.

Constitución: 11 de Enero de 2018.

Socios: Mario Cristian Fernández, argentino, apellido materno Cecchia, mayor de edad, D.N.I.: 22.874.847, CUIT: 20-22874847-2, casado con Gabriela Silvia Pentorari, nacido 11/9/1972, empresario, domicilio Viamonte 1240 de Rosario, Prov. Santa Fe y Gabriela Silvia Pentorari, argentina, apellido materno Alonso, mayor de edad, D.N.I. 22.510.565, CUIT: 27-22510565-6, casada, nacida el día 01/05/1972, empleada administrativa, domicilio Paraguay 2280 piso 2 D de Rosario, Prov. Santa Fe. Denominación: NCO Tours S.R.L. Domicilio Social: Viamonte 1240, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros: Actividades Comerciales: Transporte terrestre en general y en especia; transporte de pasajeros, de mediana, corta y larga distancia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacional, provinciales, e interprovinciales; transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; a nivel nacional o internacional, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; logística; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; Servicios: Prestación integral de servicios de transporte de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte. Para tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: (\$ 900.000), dividido en 900 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, el que es suscripto por los socios en las siguientes proporciones; el Sr. Mario Cristian Fernández suscribe 850 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de \$ 850.000, que integra en su totalidad en este acto a través del aporte del vehículo Marca Mercedes Benz, Dominio AA516AZ - Sprinter 415 CDI-C 3665 TE, Minibus, Chasis N° 8AC906633GE121457, Motor N°: 651955W0059116, valuado en pesos ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000) de acuerdo al informe de profesional habilitado - debidamente certificado-; la Sra. Gabriela Silvia Pentorari suscribe 50 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de \$ 50.000 y se integra el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio, sin intereses, ni indexación. Administración y representación: A cargo de un Gerente, socio o no, quien tiene todas las facultades de administración y representación y a tal fin deberá usar su firma con el aditamento de Gerente y precedida por la denominación social. El gerente, en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los documentos, actos y contratos que sean necesario para el cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna, incluso los los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial. Los socios podrán nombrar un Gerente suplente, quien reemplazará al titular en casos de ausencia temporaria o permanente. El Gerente suplente tendrá todas las facultades conferidas por la presente cláusula al Gerente Titular luego de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Primer Gerente designado: Mario Cristian Fernández. Cierre ejercicio social: El día 31 del mes de Mayo de cada año.

\$ 108 347556 Feb. 23

---

**NUEVO HORIZONTE VIAJES S.A.S**

ESTATUTO

Constitución: Acta constitutiva 25/01/2018. 1.- Franco D'ignoti, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 2273, 3° piso de la ciudad de Rosario, DNI 27.498.597, CUIT 20-27.498.597-7 y Miranda Alicia, casada en primeras nupcias con Oscar Adolfo José D'ignoti, argentina, comerciante, domiciliada en calle Paraguay 1844 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario, DNI 11.127.659, CUIT 27-11.127.659-0. 2.- NUEVO HORIZONTE VIAJES S.A.S.. 3.- Paraguay 1844 Dpto. 2 Rosario. 4.- Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de transporte automotor nacional e internacional de pasajeros y servicios de playas de estacionamiento y garajes. 5.- 99 años. 6.- \$ 20.000, representado por acciones ordinarias escriturales de \$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: Franco D'ignoti: 10.000 acciones; Miranda Alicia: 10.000 acciones. 7.- Administrador titular: Franco D'ignoti con domicilio especial en la sede social; administrador suplente: Miranda Alicia, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

\$ 50 347596 Feb. 23

---

**NOVA S.A.**

REFORMA ESTATUTARIA

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por asamblea general ordinaria del 26/01/2018, se dispuso lo siguiente:

Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 121.853.407, quedando representado por 121.853.407 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1 valor nominal, dase 5 de 5 votos cada una.

\$ 45 347665 Feb. 23

---

**87 + IVA S.R.L.**

RENUNCIA SOCIO GERENTE

Por disposición del Señor Juez, a cargo del Registro Público de Rosario, en los autos caratulados 87 + IVA SRL s/Modificación de contrato social (Renuncia de un gerente). Expte. N° 66 año 2018, en trámite ante ese Registro Público, se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 08/11/2017; Acta N° 1, la sociedad ha aceptado la renuncia del socio gerente Juan Marco Sylvestre, DNI 32.735.145, siendo aprobado por unanimidad.

\$ 45 347578 Feb. 23

---

**PORKY´S S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Datos personales de los pedentes:

Bonfanti Alicia Ana, D.N.I. 12.326.287, argentino, nacido el 09 de Septiembre de 1.956, casada en primeras nupcias con Omar Ángel Rottet, con domicilio en calle Iturraspe 880- Depto "A", de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Virgili Diego Alberto, D.N.I. 27.733.728, argentino, nacido el 22 de Octubre de 1.979, soltero, con domicilio en calle Liniers 838, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Fecha de instrumento de constitución: 09 de Octubre de 2017.

Razón Social: PORKY´S S.R.L.

Cesión de cuotas: "El cedente", Sr. Virgili Diego Alberto en su carácter de titular de Dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales de capital de Diez Pesos (\$10) cada una, de la firma: "Porky's Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende, cede y transfiere a "La Cesionaria", Sra. Blanco Moscatelo Andrea, el 100% de las cuotas sociales que le pertenecen, es decir la suma de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000), "La cedente". Sra Bonfanti Alicia Ana en su carácter de titular de Veintidós mil quinientas (22.500) cuotas sociales de capital de Diez Pesos (\$10) cada una. de la firma: "Porky's Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende, cede y transfiere a "La Cesionaria", Sra Blanco Moscatelo Andrea, el 90% de las cuotas sociales que le pertenecen, es decir la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), descompuesto en Veinte mil (20.000) cuotas de capital de Diez Pesos (\$ 10) cada una.

En virtud de la presente cesión de cuotas de capital se procede a dar nueva redacción a la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) dividido en 25.000 cuotas de capital de Diez Pesos (\$ 10) cada una de ellas, que los socios suscriben íntegramente en este acto de la siguiente forma: Blanco Moscatelo Andrea, veintidós mil quinientas (22.500) cuotas de capital representativas de pesos Doscientos veinticinco mil (\$ 225.000) y Bonfanti Alicia Ana (2.500) cuotas de capital representativas de pesos veinte cinco mil (\$ 25.000).

\$ 102,30 347608 Feb. 23

---

**QUEBRACHO BLANCO S.R.L.**

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: QUEBRACHO BLANCO S.R.L. s/Modificación al Contrato Social Expediente N° 2.566 CUIJ 21-05195913-9, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Acta de fecha 20 de Octubre de 2017, se ha procedido a modificar la siguiente cláusula del Contrato Social la cual quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000,00), dividido en tres mil cuotas (3.000) cuotas iguales de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una suscriptas en totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Ana Carina Borgatello mil quinientas (1.500) cuotas por la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00) correspondiendo al 50% del Capital Social; y el Sr. Matías Ercil Almirón mil quinientas (1.500) cuotas por la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00) correspondiendo al 50% del Capital Social. El Capital Social inicial fue integrado en su totalidad en el primer ejercicio. El presente incremento se capitaliza con utilidades no distribuidas y aportes irrevocables en efectivo de sus socios. En este acto los socios acuerdan autorizar al CPN Diego Eugenio Vergara DNI 22.861.327, CUIT 20-22.861.327-5, al CPN Iván Tomás Nakov DNI 31.565.441, CUIT N° 20-31565441-7, y a la Sra. Luciana Natalia Rita Orazi DNI 23.228.348, a realizar en forma conjunta o indistinta los trámites necesarios para la inscripción de modificaciones al contrato social ante el Registro Público de Comercio y cualquier otro organismo o repartición. No habiendo mas temas que tratar, todos los socios prestan su conformidad a lo actuado y dan por finalizada la reunión a las 22:00 horas.

Santa Fe, 8 de Febrero de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 76 347580 Feb. 23

---

## REPUESTOS M & O S.R.L.

### CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de REPUESTOS M & O S.R.L. e acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Elba Jorgelina Curuchet, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1959, D.N.I. N° 13.605.014, CUIT N° 27-13605014-7, estado civil casada en primeras nupcias con Osvaldo Adrián Monteodorisio, de profesión empresaria, con domicilio en calle Rioja N° 1138 de la ciudad de Roldán; Gustavo Roberto Monteodorisio, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1992, D.N.I. N° 37.042.364, CUIL N° 20-37042364-5, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Rioja N° 1138 de la ciudad de Roldán; Ana Belén Monteodorisio, argentina, nacido el 15 de junio de 1988, D.N.I. N° 33.808.037, CUIT N° 27-33808037-4, estado civil soltero, de profesión acompañante terapéutico y empresaria, con domicilio en calle Rioja N° 1138 de la ciudad de Roldán; y Martín Adrián Monteodorisio, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1984, D.N.I. N° 30.792.924, CUIT N° 20-30792924-5, estado civil casado en primeras nupcias con María Teresa Aranda, de profesión empresario, con domicilio en calle Rioja N° 1138 de la ciudad de Roldán.

- 2) Fecha del instrumento de constitución: 22/01/2018.
- 3) Denominación social: REPUESTOS M & O S.R.L.
- 4) Domicilio v sede social: calle Rioja Nº 1138, de la ciudad de Roldán.
- 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización al por mayor y menor, de partes, piezas y accesorios de automotores y camiones.
- 6) Plazo de duración: 20 años a contar desde la fecha de inscripción en Registro Público.
- 7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elba Jorgelina Curuchet 16.500 cuotas sociales; Gustavo Roberto Monteodorisio 4.500 cuotas sociales; Ana Belén Monteodorisio 4.500 cuotas sociales; y Martín Adrián Monteodorisio 4.500 cuotas sociales.
- 8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Elba Jorgelina Curuchet y Gustavo Roberto Monteodorisio, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta. Fija domicilio especial en la sede social.
- La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.
- 9) Representación legal: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.
- 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.
- \$ 80 347663 Feb. 23

---

**RIO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber de la reconducción dispuesta por instrumento del 15 de Enero de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Datos personales socios: Amadeo Carmen Frassi, D.N.I. Nº 11.441.027, Argentino, nacido el 16 de julio de 1954, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Estrada Nº 731 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, en su carácter de socio gerente y el Señor Lucas Casio Olivera, D.N.I. Nº 28.097.284, argentino, nacido el 28 de marzo de 1980, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Fournier Nº 2532 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, en carácter de socio.
- 2) Fecha del instrumento de reconducción: 15/01/2018.



- 3) Denominación social: RIO CONSTRUCCIONES S.R.L.
- 4) Domicilio y sede social: 9 de Julio 942, piso 7, departamento C de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- 5) Objeto social: Ejecución de obras públicas y privadas de arquitectura e ingeniería. Compra venta mayorista de materiales de construcción.
- 6) Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Rosario.
- 7) Capital social: \$ 250.000, dividido en 25.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle; Amadeo Carmen Frassi suscribe 22.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 220.000 del capital social; totalmente integradas. Lucas Casio Olivera suscribe 3.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 3.000 del capital social; totalmente integradas.
- 8) Administración y fiscalización La administración, dirección y representación estará a cargo de un gerente, socio o no, quien tendrá la facultad para comprometerla. Usará su propia firma con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social. El Gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianza por negocios ajenos a la sociedad. Quedando para designado como Socio Gerente: Amadeo Carmen Frassi, DNI N° 11.441.027, CUIT N° 20-11441027-7, domicilio en calle 9 de Julio 942, piso 7, departamento C, Rosario, Santa Fe.
- 9) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de Junio de cada año.
- \$ 75 347647 Feb. 23

---

**SERVICIOS L & R S.A.**

**ESTATUTO**

- 1) Datos Personales de los integrantes : Leonardo David Jandiriz, de apellido materno Marzetti, argentino, comerciante, nacido el 9 de Mayo de 1976, soltero, titular del DNI N° 24.956.595, y de la C.U.I.T. N° 20-24956595-5, domiciliado en Boulevard Cotón N° 561 de la localidad de Pujato, provincia de Santa Fe, República Argentina, y Ricardo Emanuel Iuzzolino, de apellido materno Sánchez, argentino, comerciante, nacido el 17 de Diciembre de 1977, casado en primeras nupcias con Marianela Fernández, titular del DNI N° 26.440.124, y de la C.U.I.T. N° 20-26440124-1, domiciliado en calle Luis Lhoner N° 554 de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires, República Argentina.
- 2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 16 de octubre de 2015.
- 3) Denominación Social: SERVICIOS L & R S.A.

4) Domicilio de la sociedad y de la sede social: Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Ruta N° 33, Km. 776, Barrio Privado La Antonella, Bv. Los Aromos s/n°. Lote 14, de la localidad de Zavalla, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: a) la prestación de servicios de transporte de cargas en general, por cuenta propia, de terceros o asociados a los mismos; b) compraventa y consignación de insumos, forrajes, pasturas, agroquímicos y semillas, y en definitiva de todo producto o subproducto relacionado con la actividad agrícola ganadera; c) intermediación en la comercialización de los productos derivados de la actividad agrícola ganadera.

6) Plazo de duración: 90 años.

7) Capital: pesos Ciento ochenta mil (\$ 180.000), representado por Ciento ochenta (180) acciones de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) voto por acción.

8) Administración: directorio compuesto de uno a tres Directores Titulares quienes durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos ilimitadamente. Es designado Presidente Alejandro Sebastián Giammona, D.N.I. N° 22.095.640, Director Suplente: Leonardo David Jandiriz, D.N.I. N° 24.956.595, quienes constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

10) Organización de la representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado.

11) Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Marzo.

\$ 70 347700 Feb. 23

---

## **SUSTENTAR S.R.L.**

### CONTRATO

1) Socios Gerónimo Amal Jacobs Razzari, Argentino, nacido el 13 de junio de 1993, DNI 37.285.347, CUIT: 27-37285347-1, Soltero, comerciante, domiciliado en calle Corrientes 1462 8º Dto. 4, de Rosario, provincia de Santa Fe y Carlos Eduardo Cuvertino, Argentino, nacido el 07 de Diciembre de 1974, D.N.I. N° 23 761.656, CUIT: 20-23761656-2 casado en primeras nupcias con Verónica Susana Savino, comerciante, domiciliado en calle Rioja 1150 de Rosario, provincia de Santa Fe

2) Fecha de constitución: 18 de enero de 2018.

3) Denominación: SUSTENTAR S.R.L.

4) Domicilio: Santa Fe 1261 piso 4 of402. Rosario (S. Fe).

5) Objeto: a) Venta por mayor y menos de equipos de Energía Renovable. b) Capacitación y dictado de cursos y seminarios de Energías Renovables. c) Proyectos y asesoramiento de Inversiones en energía renovable. d) Reparación, mantenimiento y venta de repuestos, insumos y accesorios de Energía Renovable

6) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el R.P.C.

7) Capital: \$200.000 (pesos doscientos mil) divididas en 2000 (dos mil) cuotas de capital de \$ 100 cada una.

8) La Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de los gerentes. Los socios podrán por acta nombrar uno o más gerentes, aunque estos últimos no sean socios de esta sociedad. Se nombra Gerente a: Gerónimo Amal Yacobs Razzari, cuyos datos se encuentran en el punto 1. La fiscalización estará a cargo de los socios.

9) Representarán a la sociedad Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistintamente cualquiera de ellos.

10) El ejercicio anual cerrará el 31 de diciembre de cada año.

\$ 55 347604 Feb. 23

---

## **SILICON SOCIEDAD ANÓNIMA**

### ESTATUTO

Por disposición del señor Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Denominación: SILICON SOCIEDAD ANONIMA

2) Fecha acto constitutivo: 04 de Octubre de 2017.

3) Accionistas: Andrés Álvarez Davila, apellido materno Davila nacido el 06 de junio de 1974, CUIT 20-23950564-5, DNI 23.952.564, estado civil casado, argentino, con domicilio en calle 1ro. de Mayo 2435 - piso 7 A de Santa Fe, Departamento La Capital, comerciante, y, Juan Pablo Giordano, apellido materno Polzicoff, nacido el 14 de marzo de 1979, CUIL 20-27267510-5, DNI 27.267.510, estado civil casado, argentino, con domicilio en calle Zapata Gollan 1681 de San José del Rincón, Departamento La Capital, Ingeniero en Sistemas.

4) Domicilio: San Martín 2964 local 2 - Santa Fe.

5) Plazo de duración: 99 años.

6) Objeto: a) Desarrollo de todo tipo de Software por cuenta propia o de terceros, compra, venta, distribución, financiación, consignación, licenciamiento, locación, instalación, mantenimiento y toda otra operación relacionada con software desarrollado por terceros o propios. b) Asesoramiento y capacitación en software, a través de profesionales idóneos en la materia. C) Consultoría sobre Procesos e Inteligencia de Negocios. D) Servicios de procesamiento de datos, incluyendo servicios ASP (Application Service Provider). E) Participación en licitaciones públicas o privadas y realización de importaciones y exportaciones de todo tipo relacionadas con Software, o servicios afines. F) Comercialización de máquinas e insumos de computación y sus accesorios, incluyendo dispositivos de captura de datos y dispositivos vinculados a la automatización y/o control industrial, y/o control comercial, mediante la compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, representaciones y cualquier otra forma de comercialización creada o a crearse.

7) Capital: 150.000 pesos, representado por 1.500 acciones de 100 pesos, valor nominal cada una.

8) Administración: Directorio de uno y un máximo de cuatro, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios.

Presidente a: presidente a Andrés Álvarez Davila, CUIT 20-23952564-5. Director suplente: Juan Pablo Giordano, CUIL 20-27267510-5, DNI 27.267.510.

Representación legal: Presidente del directorio.

9) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.

10) Fecha de cierre ejercicio: 31 de octubre.

Santa Fe, 19 de Diciembre de 2017. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 135 347650 Feb. 23

---

## **TOWN BLUE S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados TOWN BLUE S.R.L s/Contrato Social (Expte N° 004/18), según decreto de fecha 06-02-1018 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Fecha contrato: 01 (Uno) de Diciembre de 2.017.

Socios: Maximiliano Jeannot, de nacionalidad argentino, nacido el día 08 de Enero de 1.980, DNI N° 27.864.483, apellido materno Alis, de profesión comerciante, CUIT 23-27864483-9, casado en primeras nupcias con Mónica Delia Ratto DNI N° 28.859.508, y la Señora Mónica Delia Ratto, de nacionalidad argentina, nacida el día 16 de Mayo de 1.981 DNI N° 28.859.508, apellido materno

Ellena, de profesión comerciante, CUIT 27-28859508-4, de estado civil casada en primeras nupcias con Maximiliano Jeannot DNI N° 27.864.483, ambos domiciliados en Calle Lavalle N° 458 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Denominación: La Sociedad girará bajo la denominación de TOWN BLUE S.R.L.

Domicilio Calle Lavalle N° 458 - Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Duración El plazo de duración de la Sociedad se fija en 30 (Treinta) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de todo tipo de productos textiles, ya sean en serie o a medida pudiendo intervenir en todas las etapas de producción, como así también en los procesos intermedios y acabados textiles. Financiera: Contraer y asumir todo tipo de obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar garantía reales y personales a favor de terceros, incluso constituyéndose en fiadora simple o solidaria, como principal pagador y/o codeudor simplemente mancomunado o solidario, renunciando al beneficio de excusión, pudiendo efectuar toda clases de operaciones financieras excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el Concurso Público. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 600.000 (Pesos Seiscientos Mil) divididos en 60.000 (Sesenta mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Maximiliano Jeannot suscribe 30.000 (Treinta mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) cada una representativas de un Capital Social de \$ 300.000 (Pesos trescientos mil) y Mónica Delia Ratto suscribe 30.000 (Treinta mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez ) cada una representativas de un Capital Social de \$ 300.000 (Pesos trescientos mil). Los socios integran en este acto el 25% del capital en efectivo y el 75% restante también en efectivo dentro de un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: Estará a cargo del socio-gerente Maximiliano Jeannot DNI N° 27.864.483 - CUIT 23-27864483-9, quien actuará de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Sexta del Contrato Social Fiscalización a cargo de todos los socios.

Balance 31 de Diciembre de cada año

Venado Tuerto, 15 Febrero de 2.018.

\$ 195 347582 Feb. 23

---

**VIP CONSULTORÍA**

**INMOBILIARIA S.R.L.**

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados VIP CONSULTORÍA INMOBILIARIA S.R.L. s/Modificación al contrato social, Expte. 172/2018, CUIJ 21-05503687-7, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se cumple en informar que por reunión de socios de fecha 11 de diciembre de 2017 se resolvió lo siguiente: 1) Modificar la cláusula sexta del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: Sexta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta del número de los miembros que fije el órgano de gobierno de la sociedad, entre un mínimo de un gerente y un máximo de tres gerentes. Serán designados por tiempo indeterminado. Los gerentes -en caso de ser más de uno- podrán actuar en forma indistinta, tanto en la administración como en la representación de la sociedad. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de Gerente, precedida de la denominación social. Cada gerente, en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el artículo 9° del decreto 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. 2) Aceptación de la renuncia al cargo de gerentes de Sebastián Franco Pellegrini, D.N.I. 28.308.708 y de Javier Matías Safranchik, D.N.I. 28.415.430, 3) Designación como gerente (que aceptó el cargo en el acto) de Jesica Tobío, D.N.I. 28.308.784, C.U.I.T. 27-28308784-6, argentina, nacida el 26 de abril de 1981, casada, con domicilio en calle Moreno 149 bis, piso 9°, de Rosario, provincia de Santa Fe; 4) Traslado de la sede social a calle Corrientes 216 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 82 347699 Feb. 23

---